

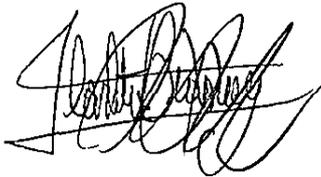
Quito, 22 de julio de 2016.

Señor
MARIO FERNANDO ESCOBAR CORONEL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

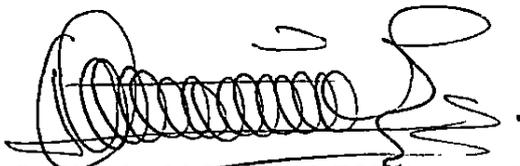
La Junta General Extraordinaria y Universal de REGIONALBROKER AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad de los presentes elegirlo como PRESIDENTE de la compañía, por el período de dos (2) años, de conformidad con lo dispuesto y facultades establecidas en el Estatuto Social de la compañía.

Muy atentamente,



CARLITA FERNANDA ORDOÑEZ BUÑAY
SECRETARIA DE LA JUNTA
C.C. 171473261-5

Yo, MARIO FERNANDO ESCOBAR CORONEL, agradezco y acepto la designación que ha recaído en mí persona y prometo cumplir mis funciones de acuerdo con lo que dispone la Ley y los Estatutos Sociales de REGIONALBROKER AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., en la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de julio de 2016.



Sr. MARIO FERNANDO ESCOBAR CORONEL
C.C. 171787658-3

REGIONALBROKER AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada en la ciudad de Quito el 6 de julio de 2016, ante la Notaría Pública Segunda del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 19 de julio de 2016.

TRÁMITE NÚMERO: 51468



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 36809 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 18/08/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 12256 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|---|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | REGIONALBROKER AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | ESCOBAR CORONEL MARIO FERNANDO |
| IDENTIFICACIÓN | 1717876583 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.# 3161 DEL 19/07/2016 NOT.2 DEL 06/07/2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL